

Transparencia Proactiva

Segundo Trimestre 2026.





SUBDERE / 2026

1. Compromiso de Transparencia y Probidad

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con el objetivo de alcanzar mayores niveles de transparencia, pone a disposición de la ciudadanía la información de la ejecución presupuestaria institucional entre los años 2022 y 2026.

Su compromiso es fortalecer la relación entre las personas y el Estado, dando a conocer en forma clara, accesible y oportuna los recursos asignados y en qué se están gastando, con base a estándares más elevados de control social demandados por la ciudadanía.

La información presentada a continuación ha sido elaborada a partir de la ejecución efectiva reportada a través del Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) y los reportes internos de seguimiento de gestión presupuestaria.

2. Misión Institucional

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es la institución pública responsable de conducir y promover el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales y el proceso de descentralización del país. Su origen se encuentra en la Ley N° 18.359/1984, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para que fuera el colaborador inmediato del Ministro del Interior en las materias relativas a la coordinación, impulso y evaluación del desarrollo regional, provincial y local; en las funciones de modernización y reforma administrativa y en las de estudio, apoyo técnico y administrativo derivadas de ellas. Un año después, en 1985, se dicta el D.F.L. N° 1-18.359, que traspasa y asigna funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dando forma a nuestra actual institucionalidad. Sucesivas leyes dictadas desde esa fecha le han entregado nuevas atribuciones y funciones, reforzando su rol de fortalecimiento de las administraciones municipales y de los gobiernos regionales.

3. Objetivos Estratégicos Institucionales

- Proponer reformas legales, diseñar y evaluar políticas públicas que fortalezcan las competencias administrativas, económicas y políticas de los gobiernos regionales y municipios.
- Fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y el capital humano en los Gobiernos Regionales y los municipios para el diseño e implementación de políticas, planes y programas de desarrollo regional y local, impulsando la innovación; la competitividad; la creación de redes y el fortalecimiento de los territorios.
- Administrar fondos de inversión e implementar la transferencia progresiva de programas sectoriales en el marco de la transferencia de servicios y competencias a los niveles regional y municipal para mejorar la focalización y la efectividad de las políticas públicas y su efecto en la calidad de vida de la población.

4. Presupuesto

4.1 Presupuesto Asignado Subdere años 2022-2026 M\$



a) Variación Presupuestaria Subdere años 2022-2026

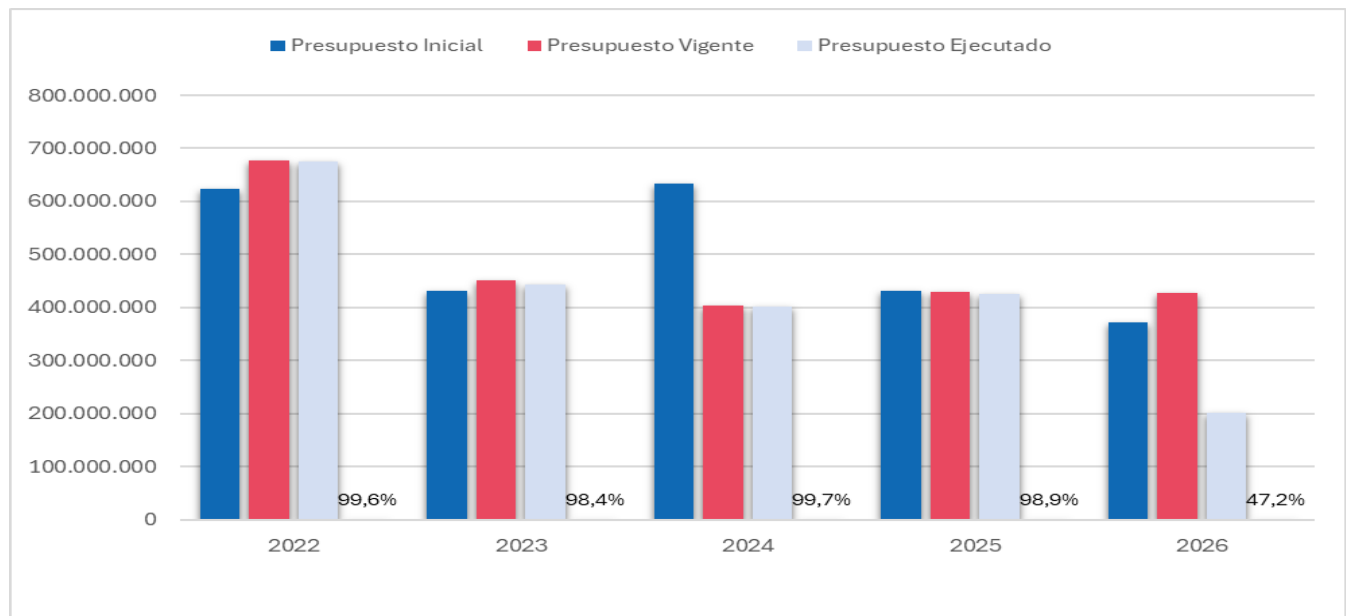
A continuación, se presenta la variación presupuestaria entre el presupuesto inicial, vigente y el ejecutado durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2022 al 2025 y hasta el 30 de junio del año 2026.

Presupuesto SUBDERE 2022 al 30 de junio 2026						
Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado	Incremento y/o reducción	% Incremento y/o reducción
2022	623.065.906	677.459.421	674.885.719	99,60%	54.393.515	8,00%
2023	431.131.510	450.858.590	443.421.624	98,40%	19.727.080	4,40%
2024	633.374.794	403.372.352	402.180.156	99,70%	-230.002.442	-57,00%
2025	431.345.319	429.954.556	425.412.450	98,90%	-1.390.763	-0,30%
2026	371.662.786	428.263.275	202.117.959	47,19%	56.600.489	13,22%

Nota: La ejecución presupuestaria de los años anteriores está expresada en pesos nominales de cada año.

b) Ejecución Presupuestaria 2022 al 30 de junio 2026

Años	2022	2023	2024	2025	2026
Presupuesto Inicial	623.065.906	431.131.510	633.374.794	431.345.319	371.662.786
Presupuesto Vigente	677.459.421	450.858.590	403.372.352	429.954.556	428.263.275
Presupuesto Ejecutado	674.885.719	443.421.624	402.180.156	425.412.450	202.117.959
% de Ejecución	99,6%	98,4%	99,7%	98,9%	47,2%



c) Ejecución presupuestaria por subtítulo de gasto 2026

Los subtítulos de gastos según la definición del clasificador presupuestario del sector público son los siguientes:

- **Subtítulo 21:** Gastos en Personal: Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.
- **Subtítulo 22:** Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

- **Subtítulo 23:** Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. También, se imputarán a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnizaciones y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicio.
- **Subtítulo 24:** Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.
- **Subtítulo 25:** Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L. N.º 1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
- **Subtítulo 26:** Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.
- **Subtítulo 29:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
- **Subtítulo 30:** Comprende los gastos asociados a la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso.
- **Subtítulo 32:** Comprende los gastos realizados por otorgamiento de préstamos.
- **Subtítulo 33:** Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.
- **Subtítulo 34:** Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Este subtítulo también contempla la Deuda Flotante, que corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año. Comprende el gasto pendiente de pago de todos los subtítulos, que se traspasan al año siguiente a este ítem.
- **Subtítulo 35:** Estimación al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario.



A continuación, se muestra la ejecución anual de los gastos correspondientes a esta Subsecretaría por subtítulos de gastos y presentados en M\$, período 2022 – 30-06-2026.

Presupuesto Ejecutado por Subtítulo M\$						
Subt.	Año	2022	2023	2024	2025	2026
21	Gastos en Personal	16.091.313	18.451.991	19.587.000	20.501.269	10.080.744
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.644.156	3.565.844	4.176.196	3.851.878	1.148.335
23	Prestaciones de Seguridad Social	170.144	183.168	585.116	122.474	0
24	Transferencias Corrientes	82.104.547	84.093.007	87.254.666	87.469.828	77.507.835
25	Ingresos al Fisco	17.446.986	14.200.824	7.270.424	5.995.834	647.544
29	Adquisición de Activos No Financieros	185.615	331.742	261.409	221.542	1.375
32	Préstamos	0	3.940.203	6.435.886	2.121.980	0
33	Transferencias de Capital	534.575.619	298.352.233	236.868.634	238.276.867	18.122.665
34	Servicio de la Deuda	21.667.339	20.302.612	39.740.825	66.850.778	94.609.461
Total		674.885.719	443.421.624	402.180.156	425.412.450	202.117.959

5. Inversión Regional SUBDERE período 2022 – 2026

A continuación, se presentan los montos asociados a las transferencias de recursos a nivel regional durante los años 2022 -2026.

Se entiende como “transferencia de recursos” al traspaso de dinero que se realiza desde la SUBDERE a Municipalidades, Gobiernos Regionales y/o Asociaciones Municipales, para el financiamiento de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida en los territorios y sus residentes. Entre ellos, se consideran obras de acceso de agua potable, mayores y mejores luminarias, construcción o mejoramiento de infraestructuras deportivas, conservaciones de calles y vías públicas, campañas de esterilizaciones animales de compañía, entre otros proyectos.

Destacan principalmente los Programas de Mejoramiento Urbano y Comunal y Programa de Mejoramiento de Barrios financiando proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal y acciones para reducir la marginalidad en los ámbitos de saneamiento sanitario, residuos sólidos, energización y protección del patrimonio, además de apoyar a los municipios con capacidades profesionales a través del financiamiento de asistencia e inspección técnica y asistencia legal.

A continuación, se muestran los cuadros con la inversión regional SUBDERE del período 2022 al 30-06-2026.

Cuadro de Inversión Regional SUBDERE año 2022

Región	Montos Transferidos por Región (M\$)
Arica y Parinacota	29.378.653
Tarapacá	15.548.850
Antofagasta	14.891.667
Atacama	21.790.077
Coquimbo	18.233.548
Valparaíso	51.094.300
Metropolitana	82.932.436
O'Higgins	36.761.655
Maule	31.566.206
Ñuble	26.835.585
Biobío	68.639.642
La Araucanía	85.970.056
Los Ríos	20.461.588
Los Lagos	45.785.469
Aysén	31.839.335
Magallanes	31.238.721
Total general	612.967.788

Nota: La Inversión regional SUBDERE del año incluye todas las fuentes de financiamiento destinadas al apoyo de proyectos de los programas de SUBDERE, destacando principalmente los programas PMU, PMB, FRC, PRBIPE Y PTRAC.

Cuadro de Inversión Regional SUBDERE año 2023

Nota: La Inversión regional SUBDERE del año incluye todas las fuentes de financiamiento destinadas al apoyo de proyectos de los programas de SUBDERE, destacando principalmente los programas PMU, PMB, FRC, PRBIPE Y PTRAC.

Región	Monto Transferido por Región (M\$)
Arica y Parinacota	1.651.263
Tarapacá	4.987.072
Antofagasta	6.862.960
Atacama	5.946.004
Coquimbo	11.689.654
Valparaíso	36.575.510
Metropolitana	67.351.474
O’Higgins	27.155.185
Maule	22.910.242
Ñuble	14.722.999
Biobío	68.001.032
La Araucanía	45.855.923
Los Ríos	16.080.008
Los Lagos	37.105.495
Aysén	9.313.403
Magallanes	6.152.688
Total general	382.360.912

Cuadro de Inversión Regional SUBDERE año 2024

Nota: La Inversión regional SUBDERE del año incluye todas las fuentes de financiamiento destinadas al apoyo de proyectos de los programas de SUBDERE, destacando principalmente los programas PMU, PMB, FRC, PRBIPE Y PTRAC.

Región	Monto Transferido por Región M\$
Arica y Parinacota	3.956.276
Tarapacá	7.971.265
Antofagasta	10.242.286
Atacama	6.108.457
Coquimbo	15.613.156
Valparaíso	27.374.294
Metropolitana	72.047.811
O’Higgins	13.730.109
Maule	16.553.479
Ñuble	14.710.958
Biobío	49.166.051
La Araucanía	31.642.055
Los Ríos	10.508.659
Los Lagos	28.111.772
Aysén	6.001.999
Magallanes	4.903.572
Total general	318.642.198

Cuadro de Inversión Regional SUBDERE año 2025

Región	Monto Transferidos por Región (M\$)
Arica y Parinacota	1.917.322
Tarapacá	3.143.127
Antofagasta	4.807.266
Atacama	5.012.161
Coquimbo	13.922.709
Valparaíso	22.138.557
O'Higgins	12.110.849
Maule	15.457.433
Ñuble	6.883.491
Biobío	39.453.612
La Araucanía	16.564.475
Los Ríos	7.128.125
Los Lagos	15.774.602
Aysén	2.345.917
Magallanes	2.326.951
Metropolitana	71.750.466
Total general	240.737.064

Nota: La Inversión regional SUBDERE del año incluye todas las fuentes de financiamiento destinadas al apoyo de proyectos de los programas de SUBDERE, destacando principalmente los programas PMU, PMB, FRC, PRBIPE Y PTRAC.

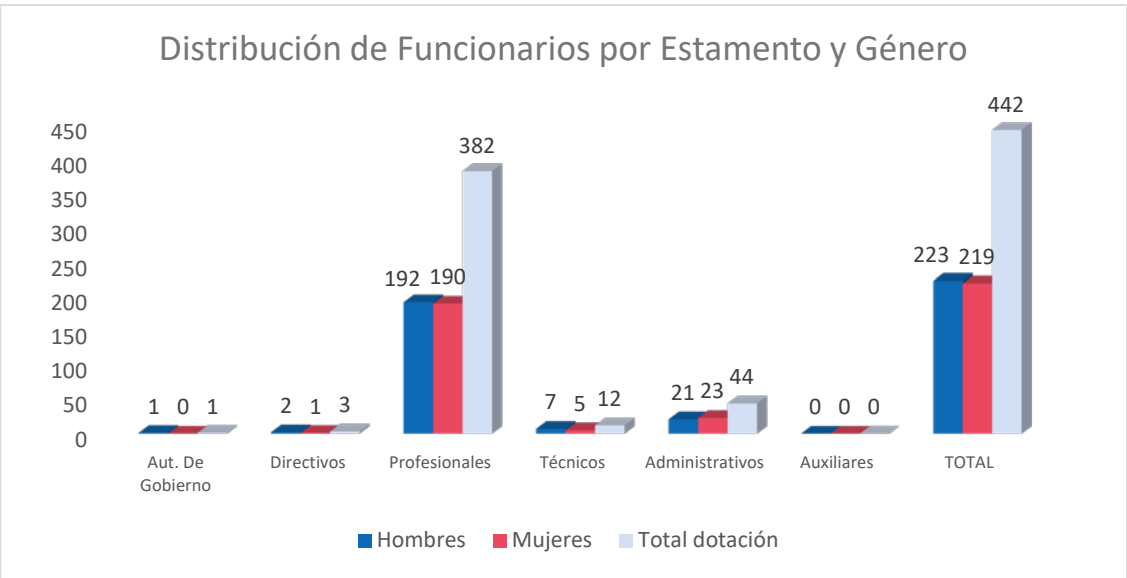
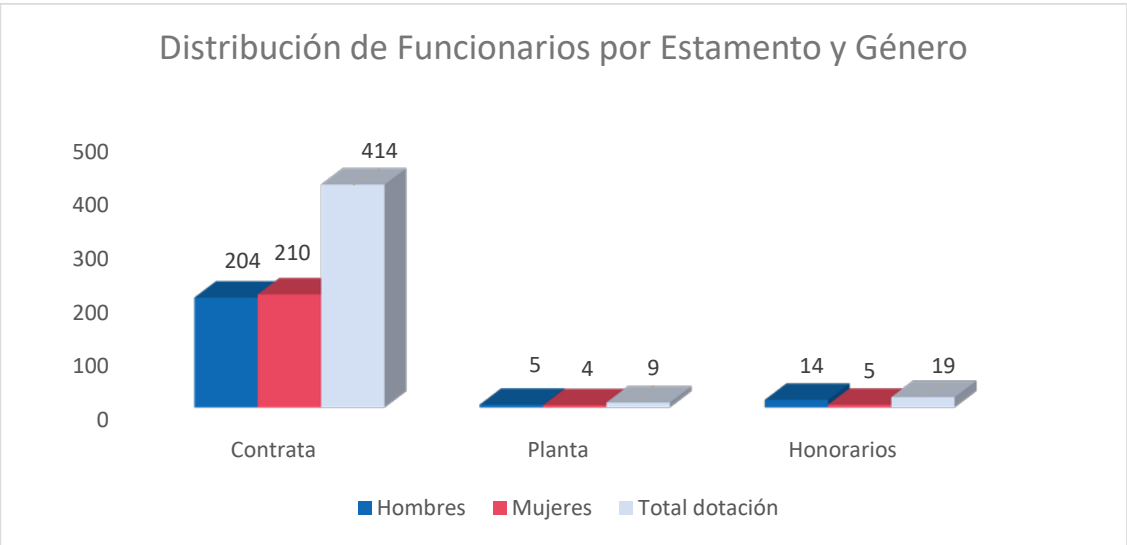
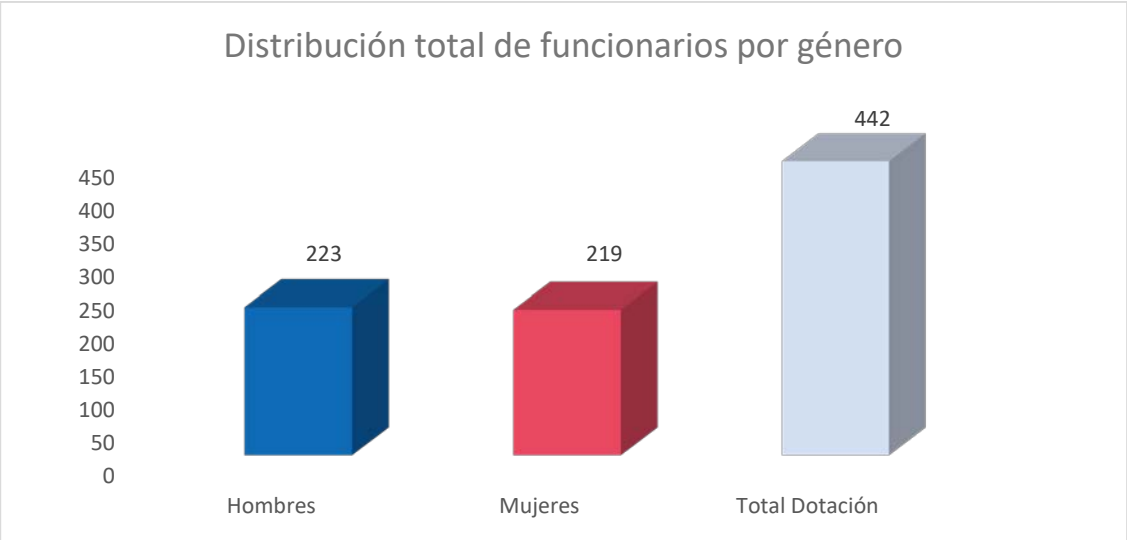
Cuadro de Inversión Regional SUBDERE año 30-06-2026

Región	Monto Transferidos por Región (M\$)
Arica y Parinacota	929.417
Tarapacá	1.089.293
Antofagasta	2.093.485
Atacama	1.228.080
Coquimbo	3.566.953
Valparaíso	9.491.326
O'Higgins	4.502.484
Maule	6.507.796
Ñuble	3.571.278
Biobío	20.606.413
La Araucanía	5.806.001
Los Lagos	4.761.962
Aysén	666.703
Magallanes	684.939
Metropolitana	24.544.386
Los Ríos	2.248.858
Total general	92.299.374

Nota: La Inversión regional SUBDERE del año incluye todas las fuentes de financiamiento destinadas al apoyo de proyectos de los programas de SUBDERE, destacando principalmente los programas PMU, PMB, FRC, PRBIPE Y PTRAC.

6. Gestión de Personas:

A continuación, la Subdere pone a disposición la información de su personal, ilustrando distribuciones de total de funcionarios por género; estamento y género y calidad jurídica y género.





JUAN CANCINO PACHECO

Encargado Unidad de Control Presupuestario
Departamento de Finanzas
División de Administración y Finanzas